Año XIII. Domingo 28 de Octubre de 1883. Núm. 2248

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal. . . . . . 1 id. 8 id. 8 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real de linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Gerona 28 Octubre de 1883.

A vuela pluma.

Como el tamaño de nuestro periódico es pequeño y muchos los materiales á que hemos de atender, resulta forzosamente que hemos de tratar de ciertos asuntos con algun retraso, como sucede con la pastoral que hace siete dias recibimos de Valencia suscrita por los Prelados de la mencionada provincia eclesiástica, ó sea por los señores Arzobispo de Valencia, Obispos de Orihuela, Segorbe y Mallorca y Vicario Capitular de Ibiza. Este documento importante, cuya extension nos impide trasladarlo íntegro, tiene dos aspectos, puramente eclesiástico uno y referente á la política el otro. Como síntesis de lo primero, dice entre otras cosas:

No obran, por consiguiente, como buenos católicos aquellos que si llegan á sospechar alguna falta ó equivocacion en el Obispo, se apresuran á publicarla de palabra ó por escrito, imitando la impiedad de Cham reprobada por Dios; peor obran los que no hallando faltas, levantan calumnias contra los Obispos, acusándolos con falsedad é ipocresía de cosas difíciles de averiguar por el público, y quitándoles el crédito que necesitan para cumplir su sagrada mision. Entre los mismos que investigan cuál es el modo más conveniente para defender la causa católica, sucede á menudo que no hacen de la autoridad de los Obispos tanto caso como fuera justo, y aun á veces, si el Obispo ha aconsejado algo y aun mandado segun su autoridad, no faltan quienes lo llevan á mal ó abiertamente lo reprendan, interpretándolo como si hubiese querido dar gusto á unos, haciendo agravio á otros.

En lo referente á la política, dice así:

«Algunos, que ciertamente distan poco de los anteriores, suelen no solo distinguir, sino aun apartar y separar por completo la política de la religion, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningun influjo; llegando á afirmar que se ha de obedecer á los Obispos en religion, pero no en política, y hasta á negarles, como Obispos, el derecho de hablar de política. ¡Cómo si la política estuviera fuera del círculo de las obras reglamentadas por el Evangelio, y por las cuales se dará premio ó castigo, segun se haya ó no ajustado á las normas morales que los Obispos tienen el derecho y el deber de enseñar! . . . .

»Empero siendo tales nuestro derecho y nuestro deber, nosotros huimos de tomar parte en las disputas de los hombres sobre cuál sea la forma política más ventajosa entre las varias por las que se han regido y rigen los pueblos cristianos, ó sobre quien tenga mayor derecho de ejercer la política en el gobierno del país.

»Y enseñamos que se ha de huir la equivocada opinion de los que mezclan y como identifican la religion con algun partido político, hasta el punto de tener poco ménos que por separados del catolicismo á los que pertenecen á otro partido. Lo cual es meter malamente los bandos en el augusto campo de la religion, querer romper la concordia fraternal y abrir la puerta á una funesta multitud de inconvenientes.

Tambien es equivocada la opinion de los que piensan que la Iglesia no puede salvarse de las calamidades presentes sino por el auxilio de algun partido político, como si se hubiese acortado el brazo de Dios que la sacó triunfante de las persecuciones imperiales y la libró de tantas invasiones de bárbaros venidos ya del Norte, ya del Mediodia, ó como si la proteccion de la Virgen Inmaculada y Madre de Dios, que sola destruyó todas las heregías pasadas, segun lo canta la Iglesia, no fuere bastante para destruir las de nuestro tiempo.»

La doctrina es magnífica, el fondo amplísimo, el estilo superior: ¿aprovechará á los intransigentes titulados católicos? Lo dudamos; pero conste lo que queda expuesto por los pastores de la Iglesia, para conocimiento de los fieles.

———

Siguen algunos periódicos, que por lo visto no quieren la conciliacion no obstante hablar de ella, pidiendo la separacion de los funcionarios públicos nombrados por el anterior ministerio y la disolucion de las cortes. Afortunadamente el gobierno no parece dispuesto á complacer á los peticionarios en su laudable propósito de mantener esa conciliacion que en la prensa defienden periódicos tan ministeriales como *El Norte*, *El Imparcial* y *El Eco Nacional*. Los que piden la dimision de los funcionarios, no parece si no que en vez de un cambio de política, piden esos periódicos un motivo para hacer vacantes con que satisfacer concupiscencias. Tenemos dicho sobre esto nuestra opinion, y la prueba de que el ministerio opina bien y con imparcialidad, está en que las plazas que se van cubriendo se adjudican á personalidades procedentes del campo democrático que tienen derecho á la participacion como todos los demás.

Los que, como *El Progreso*, piden la disolucion de las cortes, saben lo que piden y porque lo piden como lo saben los que quieren que el gobierno adopte medidas trascendentales por medio de decretos y á espaldas del parlamento. Les estorba la conciliacion sin preveer que con darles gusto, sobre faltarse á los procedimientos liberales, daria al traste con la obra patriótica de unir bajo una misma bandera á los elementos liberales todos que han de constituir un solo partido en frente del conservador—liberal. Como protesta de estas ligerezas y poco meditadas peticiones, *El Norte*, órgano del señor Ministro de la Gobernacion, hace suyas las siguientes líneas de *La Iberia*:

«Ante los problemas que la situacion está llamada á resolver en un plazo mas ó menos breve, nunca serán excesivos los consejos que tiendan á reclamar de parte de todos mucha calma y mucha prudencia.

»La tarea de todo ministerio de conciliacion es difícil, depende de la discrecion de todos; y si se da rienda suelta á las pasiones personales, si se dificultan las aproximaciones y se logran rompimientos luego, despues, cuando viene la calma y la reflexion, pesa mucho la responsabilidad de haber ayudado al común desastre.

»Cuando de conciliaciones se trata, todos tienen que ceder y transigir, y el que menos intransigencias muestre será el que quede con mayor tranquilidad de conciencia en su dia si la conciliacion verificada se rompiera.

»Es preciso borrar impaciencias, quitar asperezas y que todos contribuyan á que el partido liberal se componga del mayor número posible de elementos, sin mas límite para cada cual en esta patriótica tarea que su consecuencia y su dignidad.

»Contribuir á que las diferencias desaparezcan, es una obra de grandes beneficios para la libertad y la patria: si la realizacion de este pensamiento no fuera posible, la responsabilidad recaeria entera sobre quienes mas dificultades suscitasen y quedarian por este hecho anulados.»

Es verdad, y lo que se necesita es que haya cordura en todos y el que no esté conforme con esto, que tenga paciencia ó que se marche á otra parte antes que ser obstáculo á empresa de tanta monta.

———

Los que mas empeño tienen en que las cortes se disuelvan, son, como es natural, los republicanos y algunos demócratas. Saben tambien lo que piden, porque como su interés está en que los liberales no se entiendan porque si se entienden la causa que ellos defienden está perdida, lo que urje es atizar el horno de las pasiones para que surja de nuevo la division, y demos al traste con nuestros propios intereses por medio de la ruptura y subsiguientes guerras civiles. Pero aquí lo que hace falta es que la cordura reine entre los liberales - monárquicos y nos aprestemos á rechazar todo género de escitaciones, no dejándonos caer en el lazo que nos tienden los que nos halagan para perdernos y que con nuestras rencillas y miserias se pierdan las instituciones. Por lo pronto, en nuestro campo poca ó ninguna mella han de hacer ni las imprudencias de los de acá ni las adulaciones de los de allá, porque impertérritos hemos de continuar nuestro camino hasta llegar al fin que llegaremos si no se nos obliga á retroceder, cosa que no creemos suceda en vista de la actitud de nuestros amigos y la de los elementos mas valiosos de la izquierda que son los que ocupan el poder.

———

Mas práctico que esos republicanos y demócratas, es el partido republicano—posibilista el cual, en una reunion tenida hace cinco dias en la casa del señor Castelar, ha acordado mostrarse benévolo con la situacion y aprovechar cuantas coyunturas se le presenten para pedir el planteamiento del sufragio universal y otras cosas ofrecidas. No queremos hacer comentarios respecto á estas peticiones de las cuales, si se consiguieran, poco ó nada habria de aprovechar á un partido medio dentro de su campo republicano; pero fuera de esto, tenemos que el señor Castelar guia á sus amigos por el único camino práctico, el de no oponer obstáculos á los partidos liberales y propagar sus principios á la sombra de la ley, conducta que nos congratulamos en consignar.

———

Respecto el consejo de Ministros celebrado el 24, dice *El Correo*:

«Poco antes de las cuatro ha terminado el Consejo de ministros de ayer tarde, reunido á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herra.

A juzgar por nuestras impresiones, el Consejo de esta tarde debe haber sido un resúmen de todos los celebrados en la semana, que viene á servir de preparacion para el que mañana ha de celebrarse con S. M. el Rey.

En su consecuencia, deben haberse examinado todos aquellos puntos resueltos en Consejos anteriores, así del órden político como económico y administrativo.

Se ha resuelto, á propuesta del señor ministro de la Guerra, que á los jefes y oficiales que se hallan en el depósito de Cuenca se les deje de reemplazo y con las facultades para elegir el punto de residencia que mejor les plazca.

Estos oficiales que hoy se hallan en cuenca son 24, segun nuestras noticias, habiendo desaparecido en las últimas semanas algunos otros, quizá los verdaderamente comprometidos.

De nombramientos se han acordado definitivamente el de sub-secretario de Ultramar en favor del señor Eguilior, que por cierto ha merecido escelente acogida en la opinion de elementos los mas distintos.

Nada se ha resuelto, por último, de nombramiento de alcalde de Madrid si bien se considera posible, no se

guro, que acepte este cargo el señor Becerra.»

Tambien debió ocuparse el consejo de la prensa periódica, pues *El Imparcial* dice:

«Con ocasion de algunos escritos recientes, los consejeros se ocuparon extensamente de la prensa, fijando el criterio que en este punto se propone seguir el Gobierno, que no es otro que el de aplicar con todo rigor las leyes en los ataques contra las instituciones y contra la disciplina militar.

Tambien la cuestion del juego fué estudiada con detenimiento, examinándose las facultades que el Gobierno tiene dentro del Código penal para la represion de estos delitos.»

Está perfectamente, pues nadie debe faltar impunemente á la ley y el gobierno obrará con acierto en dejar caer todo el peso de esta sobre el que la infrinja. Cuanto mas liberal es una situacion, mas firmeza debe existir para castigar á los que vulneran el derecho faltando á sus obligaciones. Asi nos gusta.

Para terminar, nos permitimos recomendar á los intransigentes—que en todas partes los hay—las siguientes lineas de un articulo que publica *El Eco Nacional*, órgano del señor ministro de Fomento:

Por esto hemos de hablar con ruda franqueza, por esto hemos de repetir una y otra vez que si el espiritu de conciliacion que inspiró la solucion de la crisis no domina á todos los hombres del partido liberal monárquico, el actual ministerio podrá prestar al pais eminentisimos servicios, podrá determinar un gran progreso en todos los organismos del Estado; pero la necesidad mas apremiante no será satisfecha, la conciliacion no se realizará de un modo sólido y permanente, y al cabo y al fin resultarán estériles todos los esfuerzos y baldios todos los trabajos encaminados á poner fin al fraccionamiento de los liberales.

El colega añade que conviene trabajemos todos en este sentido y *convenir en el programa*, cosa que será fácil si todos se inspiran en altos intereses. Conformes de toda conformidad, y puesto que las bases del programa deben estar ya acordadas, lo procedente es que se amplien y se desarrollen hasta quedar terminado, porque un programa fijo tampoco se puede hacer nada por constituir ello un veadadero peligro.

TRATADO DE WAD-RÁS.

Saben nuestros lectores que desde hace meses se viene jestionando por nuestro gobierno el que, el Sultan de Marruecos cumpla el artículo octavo del tratado de paz firmado en Wad-Ras á consecuencia de la guerra que hace trece años sostuvimos, y en LA LUCHA nos hemos ocupado distintas veces de la marcha y gestiones llevadas á cabo por la comision Española enviada para tratar de la eleccion del territorio que se nos debe conceder en virtud de lo pactado. Hace pocos dias leimos en un colega madrileño, que era posible se arreglara pronto tan ya enojosa cuestion y de esta version no quisimos hacernos eco para no aventurarnos de nuevo á recibir un desengaño. Contra nuestra sospecha, la noticia se ha confirmado, toda vez que en el Ministerio de Estado se recibió hace cinco ó seis dias el siguiente satisfactorio telégrama:

Tánger. 20.—El Sultan accede á que se efectúe el artículo 8.° del tratado de paz en *Ifni*, emplazamiento elegido por los comisionados españoles. La copia de la comunicacion de este ministro de Negocios extrangeros va por correo.»

Segun vemos en un colega, el territorio designado por nuestros comisionados está en el que se supone emplazamiento de la antigua Santa Cruez de Mar Pequeña, en la costa Oeste de Marruecos, y frente á la isla de Lanzarote en Canarias. Pertenece este territorio á la comarca de Sud, aunque no en el sitio mejor de esta comarca, en su conjunto la más productiva del imperio.

No lejos de Ifni se levanta Aguilu, la ciudad importante de aquel pais, antiguo puerto, con 900 casas, muchas de ellas arruinadas, siete pequeñas mezquitas colmenares públicos y extensas sementeras. Toda la region del Sud está muy poblada, predomina en ella el elemento bereber, el idioma mas comun es el *chelja*; es dominio de los jerifes de Tazernalt, y su jefe actual es Sidi-el-Hossein-Uld Muley-Hichem, descendiente directo del mayor santon del país, Sidi-Ahmed-Ult-Mussa, cuya tumba está en Ilegh, capital y ciudad santa del territorio; los habitantes son muy corteses y obsequiosos.

Dada la vecindad de las islas Canarias, una factoria española, ausiliada por la construccion de un buen puerto, colocaria tambien probablemente al comercio de toda aquella region en manos de España; la misma escitacion que no hace mucho dijimos reinaba entre los colonos españoles de la Argelia en favor de un establecimiento español en la costa occidental de Marruecos podria ayudar en gran manera al desarrollo de la factoria y al pacífico ensanche de nuestra influencia y de nuestro dominio.

Pero, sobre todas estas consideraciones, una esperamos que predomine en los consejos del gobierno sobre esta cuestion: la de que Ifni no debe ser en ningun caso pretesto de conflictos ni escitacion á ódios de la poblacion marroquí que le rodea, como sucede con nuestras otras posesiones africanas, sino centro de actividad puramente comercial é industrial, única que puede ganar á España la influencia sobre aquellas gentes y su buena amistad.

Añade *El Correo* que, en la prevision de que las negociaciones dieran buen resultado, en Canarias mantenia el Gobierno dos compañías de infanteria de marina al mando de un coronel, fuerza de artilleria del batallon de Tenerife, tiendas ambulancias y depósitos de víveres y un lucido Estado Mayor, dispuesto todo para embarcarse y tomar posesion oficial de Ifni. Cuando sucederá esto, se ignora, pero como lo que importa es el acuerdo y el acuerdo es en estremo lisonjero para España, resulta que estamos de enhorabuena como lo está el ex-ministro de Estado señor Marqués de la Vega de Armijo á quien tanto se ha combatido injustamente, y á quien amigos y adversarios hacen ahora justicia reconociendo sus dotes de hombre de Estado, su talento y prevision en asunto de sí tan delicado, como la importancia del servicio prestado por el gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Actos de barbarie.

Sin comentario alguno de nuestra cuenta, vamos á trasladar aqui parte de una relacion que horroriza y que al periódico francés *Le Figaro* ha remitido un oficial, francés tambien, que forma parte de la expedicion al Tonkin. Tengase en cuenta que la horrorosa escena que con frescura sin igual publica el periódico mencionado, es continuacion de la heroica resistencia opuesta al invasor por los natutales en Hué y que los marineros franceses estaban armados de rifles de repeticion.

Ahora entérese el lector.

Era muy dificil, dice el oficial-redactor testigo presencial, contener á los marineros. Querrian entrar en la aldea incendiada, registrar hasta los árboles y acabar con todos los defensores de Tu-Duc. Esta operacion era, sin embargo, innecesaria, porque los fugitivos no podian tardar en abandonar la aldea y salir por el único camino que habia libre.

Hizose la punteria cubriendo todo el camino, cargáronse los rifles, y los soldados aguardaron tranquilamente á que el movimiento flanco de las otras tropas y el incendio de las chozas hicieran salir á los que en ellas se habian refugiado. Les vimos salir y detenerse en un extremo de la aldea con los cabellós y las ropas medio quemadas; entonces, y despues de algunos segundos de vacilacion, envolviéndose en sus flotantes vestiduras, y pugnando por defender la cabeza con tablas que habian recogido, se lanzaron á la carrera por el camino, esperando salvarse.

La gran matanza, principió entonces. Hicieron dos veces fuego las batarias formadas, y era un gozo (*c'était un plaisir*) ver aquella granizada de balas que, en forma de abanico, barria los fugitivos dos veces por minuto y á la voz de mando, con la mayor seguridad y método. Semejaban las balas la lluvia de una inmensa regadera que por docenas sembraba de cadáveres el suelo entre nubes de polvo y de fragmentos.

Vimos muchos indigenas que, como locos, corrian despavoridos de un lado á otro, cayendo aqui, saltando mas alla, cual animales heridos. Con el cabello suelto y las vestiduras recogidas de la manera más *cómica*, parecian mujeres. Otros trataban de escapar arrojándose á la laguna y nadando hasta los juncos; estos fueron muertos en el agua. Algunos, que eran buenos nadadores, permanecian bajo el agua largo rato; pero nuestros soldados los mataban cuando, como nútrias, salian á respirar á la superficie.

Los soldados se entretuvieron entonces en contar los muertos. En la aldea habia montones de cuerpos, algunos casi quemados y que aun se movian; de vez en cuando veiamos agitarse en la postrer convulsion un brazo ó una pierna ó se escuchaba algun grito horrible. Con los muertos en los fuertes del Sur debimos matar de 800 á 1,000 naturales. Los marineros hacian apuestas sobre el número de cadáveres. Un fuerte annamita nos mandó tres granadas; pero nuestros soldados estaban tan embebecidos acechando á los fugitivos y á los nadadores, que ni aun lo notaron.

A las nueve de la mañana todo habia terminado. La derrota del rey de Annam fué completa. El calor era intenso.

Los marineros, enloquecidos por el calor y la excitacion, y temblorosos de ardor, se lanzaron fuera del fuerte sobre los heridos, que, ocultos en agujeros unos, fingiendo la muerte otros, en la última agonia los de mas allá, levantando los brazos y pidiendo misericordia con voces del corazon, fueron muertos á bayonetazos ó á culatazos en la cabeza. Los criados annamistas que habian seguido desde Saigon á la infanteria iban cazando á los heridos, y cuando descubrian alguno llamaban á los soldados para que lo matasen.

Los marineros estaban como locos. Los oficiales trataron de contenerles diciendo que aquella era tarea de cobardes: ellos contestaban que los annamistas eran salvajes, que habian paseado la cabeza de Riviere en la punta de una lanza, y que si hubieran ganado la partida habrian hecho lo mismo con los franceses. Contra esto no habia respuesta posible. Asi es que se les dejó continuar su tarea. Despues de todo, estas son las leyes de la guerra en Oriente, ó cuando con un puñado de hombres se trata de someter extension de territorios, no hay mas recurso que inspirar terror matando á muchos.

¿Con que matando á muchos? Magnífico principio de derecho internacional y magnificos procedimientos para conquistar un pueblo en nombre de una república. Sin comentarios, repetimos, ¿Para que hacen falta?

Gacetilla General.

Segun nos dicen de *La Bisbal*, anteayer se verificó en aquella villa la prision de un individuo al parecer de calidad, pues se trata de un timador de importancia el cual está incomunicado. Dos compañeros que con él habian llegado á la poblacion, tuvieron tiempo de evadir el bulto, de modo que cuando se fué en su busca ya habian desaparecido.

—Ayer tarde se estaban terminando en el Centro Gerundense las obras de construccion del circo ecuestre cuya compañia se nos dijo debutará esta tarde.

—El señor Doctor Reig nos ha entregado un remitido que no podemos insertar hoy. Lo haremos en el número próximo.

—Nos escriben de Madrid anunciando la próxima aparicion de un *Manual teorico—práctico de armonia*, debido al maestro *Varela Silvari*, y escrito con una claridad y sencillez tales, que los resultados que por él se obtengan de la enseñanza deberán ser altamente satisfactorias.

—Por robo de una saca y nueve celemines de bellotas en la propiedad de D. José Llach, término de Llagostera, han sido entregadas al Juez competente por la Guardia-Civil de Cassá de la Selva, Margarita Sisterna Gironés y Luisa Niell Polet.

—Nuestro ilustrado colega *La Vanguardia* de Barcelona, prodiga justisimos elogios al Gobernador Civil de esta provincia señor Ayuso por los resultados que, con su inquebrantable proceder, ha conseguido alcanzar persiguiendo el detestable vicio del juego y todo género de inmoralidades. Algun dia no muy lejano, haran igual justicia al señor Ayuso hasta los que hoy le combaten por pobres miras de partido, y lo echarán de menos gran número de familias.

—A propuesta del señor Alcalde, el Ayuntamiento ha dispuesto entregar al cajista de la imprenta del señor Puigblanquer que el otro dia cayó rompiéndose una pierna segun dijimos, la cantidad de ciento cincuenta pesetas para ayuda de los gastos que tal desgracia le hayan ocasionado.

Aplaudimos el acuerdo.

—Nuestro colega el *Semanario de Palamós*, correspondiente al venticinco del actual, publica el siguiente suelto:

«Parece que vuelve á estar sobre el tapete la cuestion de los expedientes de los prófugos, cuando muchos interesados la creian terminada por haber entregado cantidades á un delegado del Gobernador. Si aquello fué un abuso, esperamos que no se repetirá, pues de otra manera se harian precisos muchos comentarios.»

Dos partes tiene el suelto procedente y en pocas palabras vamos á contestarlas ya que el colega no está, segun parece, bien enterado. En cuanto el señor Ayuso tomó posesion del gobierno de esta provincia y se enteró de que algunos Delega-

dos no cumplian sus cargos como era de desear, tomó la determinacion de suspenderlos á todos y en esta situacion siguen; pero como la ley está vigente y hay que cumplirla, de aquí que lo que de la misma concierne á los prófugos está, como dice el *Semanario*, sobre el tapete, con la diferencia que el señor Gobernador ha delegado en los mismos Ayuntamientos la instruccion de los expedientes respectivos prevenidos por la misma ley, segun puede verse en los *Boletines Oficiales* correspondientes á los dias cinco y siete de Setiembre último. Ya vé el colega como no existen temores de que ciertos abusos se repitan, contra los cuales levantamos la voz á su debido tiempo y la levantaremos siempre seguros de que, como ha obrado el señor Ayuso, obrarán todas las autoridades.

—En las administraciones de loterias de las plazas de la Constitucion, y del Aceite se expenden ya billetes para el sorteo de Navidad. Buena noticia para los aficionados que deseen comprar la suerte con anticipacion.

—Hace cuatro noches, los agentes de la autoridad pusieron á buen recaudo á dos forasteros sospechosos que tranquilamente tomaban café en el de *La Paella* y á quienes se encontraron una navaja de grandes dimensiones y una pistola de moderno sistema con veinte cartuchos. Parece que procedian de Barcelona, sospechándose con fundamento que la proximidad de las férias era el motivo de su llegada.

—En el sorteo de la loteria nacional que se celebró anteayer, han correspondido: el primer premer al 21,093 despachado en Alicante y Almeria; el segundo al 7,845, en Madrid y Sevilla; el tercero al 22,779 en San Sebastian y Madrid, y el cuarto al 1,345 en Bilbao y Cartagena. Han obtenido premio de 2.500 pesetas los números 1,085, 22,470, 15,157 y 23,211 despachados en Barcelona.

—Por indisposicion de la segunda tiple señorita Llorens, no pudo ponerse en escena el último jueves *Luz y Sombra* y *Picio, Adan y Compañia*, repitiéndose por tercera vez *Campanone*, cuya ejecucion en nada desmereció de las anteriores.

FERIAS Y FIESTAS
de la
INMORTAL GERONA.

PROGRAMA: dia 29 de Octubre.—El comienzo de las fiestas se anunciará como es costumbre popular y tradicional, por un repique general de campanas. A las 10 de la mañana tendrán lugar en la Iglesia de San Félix los solemnes oficios que todos los años dedica á esta capital el Excelentísimo Ayuntamiento, con asistencia de la corporacion y del Ilustrísimo Cabildo Catedral en pleno. Desde las 6 de la noche habrá iluminacion en los principales edificios públicos situándose la banda del Regimiento de Wad-Ras en la plaza de la Constitucion, donde hasta las 8 tocará escogidas piezas.

A dicha hora darán principio los espectáculos públicos, de zarzuela en el Teatro principal y los de su género en el Circo ecuestre establecido en los jardines del *Centro Gerundense*. A las 9 baile ordinario por la sociedad *Odalisca* en el gran Salon del Odeon.—Dia 30. Por la noche á las horas de costumbre, funcion pública de zarzuela en el Teatro y ejercicios ecuestres en el Circo del *Centro Gerundense*.—Dia 31. Lo mismo que el dia anterior, con más un baile de sociedad en los salones del *Casino Gerundense*, á las 11 de la noche.—Dia 1.° de Noviembre A las 12 de la mañana: *Reparticion de premios* á los autores laureados en el Certámen XII de la *Asociacion Literaria*, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro principal, por invitacion y con asistencia de las principales corporaciones y autoridades.

Por la noche: desde las 6 iluminacion en los principales edificios públicos. De 6 á 8 la música del Regimiento de Wad-Ras tocará escogidas piezas de su repertorio en la plaza de la Constitucion. A las horas de costumbre, funciones públicas en el Teatro principal (zarzuela) y *Centro Gerundense* (circo ecuestre). Dia 2.—A las 8 de la noche *gran retreta* por la banda militar, que recorrerá las principales calles de la poblacion ejecutando las mas aplaudidas *marchas* de su repertorio. *Funciones* á las horas de costumbre, en el Teatro principal por la compañia de zarzuela, y el *Centro Gerundense* por la de Circo ecuestre. *Dia* 3.—*A* las 3 de la tarde: En el Teatro principal, *gran Certámen* ó concurso de orquestas de plaza en el que serán disputados varios premios que se concederán á los que mejor ejecuten una pieza obligada consistente en una *Sardana* escrita ad-hoc.

A las 9 y media de la noche, la Sociedad *Odalisca* obsequiará á la primera autoridad civil de la provincia con una *gran serenata* ejecutada por una nutrida orquesta compuesta de reputados profesores. A las 10: tendrá lugar en el salon platea del Teatro principal el primer baile extraordinario de la expresada Sociedad, de acuerdo con la Empresa, en obsequio á las demás de su clase de esta provincia.—Dia 4. A las 11 de la mañana: *gran misa de Campaña* en el magnífico paseo de la Dehesa, organizada por el digno Sr. Comandante general de la provincia. A las tres de la tarde Concierto Musical en el Teatro y reparticion de premios á las orquestas que los hubiesen obtenido en el Certamen verificado el dia anterior. Por la noche iluminacion en los principales edificios públicos, y de 6 á 8 música militar en la Plaza de la Constitucion. A las horas de costumbre, funciones en el Teatro Principal (zarzuela) y Centro Gerundense (Circo ecuestre).

Dia 5.—A las 10 de la mañana: Solemne funcion cívico-religiosa presidida por el Excmo. Ayuntamiento en la excolegiata de San Félix, en sufragio de las almas de los que perecieron defendiendo esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y y 1809. La oracion fúnebre será pronunciada por el Ilustre Canónigo de esta Santa Iglesia D. Ricardo Daniel. Por la noche: á las 9 y media gran serenata obsequio de la sociedad *Odalisca* al Excmo. Ayuntamiento. A las 10, segundo y último baile extraordinario de la misma sociedad en el salon del Teatro. A las 11, baile de sociedad en los salones del Casino Gerundense. Exhibicion de los Gabinetes del Instituto provincial y Exposicion de Bellas Artes.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Acordada por la Sociedad Geográfica de Madrid la celebracion de un Congreso español de Geografía Nacional y Mercantil en el que habrán de discutirse y adoptarse acuerdos de fines altamente utilitarios para el país, é invitada esta Económica para promover una reunion prévia de carácter provincial, con objeto de nombrar, de entre los concurrentes á la misma, al delegado ó delegados que deban pasar á Madrid para tomar parte en las tareas de dicho Congreso; esta Sociedad acuerda convocar con el espresado fin la reunion pública general que deberá tener lugar en el Salon de Sesiones de la misma el dia 30 de los corrientes á las cuatro de la tarde, prometiéndose la asistencia de una representacion numerosa, asi de la prensa como de cuantas asociaciones mercantiles, industriales, agrícolas, científicas, económicas y demás análogas existen en esta capital y provincia.

Gerona 25 octubre de 1883. — Por acuerdo de la Sociedad, El Secretario accidental, *Arturo Vinardell Roig*.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO
DE LAS BELLAS ARTES.

La Comision Directiva de esta Asociación ha acordado que la exposicion artística del presente año quede abierta al público en el local del Museo de Antigüedades, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Los Sres. Sócios, de conformidad á lo establecido en el artículo 13 del reglamento, pueden entrar libremente en el local de la exposicion con sus familias, exhibiendo la correspondiente cédula talonaria.

Las personas que sin pertenecer á la sociedad, deseen visitar la exposicion, podrán verificarlo mediante la entrada de billetes de pago, que se facilitarán junto al local, al precio de 25 cénts. de peseta, excepto en los dias 6, 8 y 11 de Noviembre en que la entrada será libre, en virtud de lo consignado en el artículo 14 del reglamento.

Gerona 22 de Octubre 1883.—El Presidente *Joaquin Botet*. P. A. de la C. D., El Secretario, *Juan de Masdevall*.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1883.

Conclusion de la lista de las composiciones recibidas en la Secretaria de la misma hasta el dia de hoy:

80—Ab motiu de la mort del Excm. é Illm. Bisbe D. Josep M.ª de Urquinaona. =81—Lluiset — *Lligenda*.—82—Deliri.—*Ilusiones engañosas*.—83=Il-lusio defallita —*Ella fou qui abrigá mon infortuni y al fi d' una jornada hi trovi un seti*. (Camp de la creu).—84—Otger en los Pirineos=*Lo primer pas de la independencia de Cataluña*. =Setembre 2 de 756.=85 La taula dels daus.—*De lo teú cor ne fuix la pau*.—86—Consells.—*Si saps lo francés ja ets sabi*.—87—Queixas d' un marit.—*Fadrins meditéu*.—88— Bon remey.—*A grans mals gran remeys*. (Ditxo popular.)—89—Místico desposorio — *Amore lanqueo*.—90—¡Plany!—*Desconort*.—91—Lo darrer Gironí—¡Gloria!—92 — La musa del comers—*Marinada*.—93—La Enamorada—*Aixis ho conta tot l' Estanyol*.=94=Debora—*A good molhers heart is the better work of Nature*.—95—La Reina de las fúnebres moradas—(*En el dia de difuntos*.) —96=Notas del cor.—*En retraure lo meu del mon esperit se consola*.—97—La presa de Mahó=1535—*Avuy mostrá al mon nos toca—qu' encar que som pochs som braus*.—98—Los sis partits—*L' argent fait tout*.—99—L' os bertran—*Il dulce far niente*.—100—Estudios del natural—*Ego vidi*.—101—Angelina.—102=Corrantas=*Sempre fou de bon sentir*.—103—Recorts—*Rossinyol que refilava*.=104—La cansó de la Verema—*¡Be 'n haja la tardor!* –105—*En las alas de la fantasia*.=*Te amo y te admiro*.—106=Amor penat.—*Amor constant—Amor triunfant*.=107—La gavina—*Del mar jo so la reyna—la reina soberana*. —108—La roca del sospir.—*Leyenda*.—109—La musa del camp.....*non erubuit sylbas habitare Thalia*—Virgili.—110—Eran set.—*Lo que va de ayer á hoy*.

111. L' Isidro dels morts. *¡Pobret!* 112 Primavera nueva. *¡Amor!* 113. *La herencia*. *¡Veus ho aquí!* 114. Magdalena. *Penitencia*. 115, Lo geni del mal y la virtut: *Contrast*. 116. La moda. *La moda es una señora de discrecion poco fuerte*.-Luis M. de Larra. 117. Memorias de un barret. *Ecce-homo*. 118. Lo San Cristo de la roca. *Tornar lo robat. Es lo robat que Deu mana* 119. Lo Jugador. *¿D' hon vens? los ulls te saltan de las closcas*. 120. ¡Donas! *¡Lo millor amich la dona!* 121. Amorosa. *Color de rosa y celest*. 122. Cant de tardor. *Esperanza*. 123. Cant d' amor. *Inspiradora musa de ma cansó gentil*. 124. La carrera. *Tengo un hijo grandullon que es un bravo calavera*. 125. Tossa. Noticias sobre la historia, tradiciones de esta villa y su término. 126. Al Génio. *Nihil mortalibus arduum est*. Horacio. 127. Pura. *Ricordate da me ohe sou la Pia*. Dante. 128. Flor marcida. *Desconhort*. 129. La agrum.-Villa-*Hoc solum erat*. 130. A la Ciencia. 131. La mort d' en Claris.

132. La rondalleta del avi. *Escolteula*. 133. Cansó de la serpent. 134. Amorosa. *Jo flor del camp y lliri de la vall me desfalleixo d'amor*. (Cantar dels cantars. 135. Lo Calzer. *In ipso vita evat, et vita evat lux homisum*. (S. Juan capt. I.) 136. Las donas petitas. *Multum in parvo*. 137. La llibertad de l' home. *Soyez simples avec art*. Birleaux. Don 138. Antonio Barceló. *A Gibraltar hi ha un Castell entre mitg de dues aigues*. 139. ¡Resucitata! *¡Surge!* 140. Desgraciado en el juego. *Lágrimas fuera: cese el pesar-riete Pedro que esto es vivir*. -*Quien mal te quiera te hará llorar*.-*Quien bien te quiera te hará reir*. 141. ¡Mal Vehinat! 142. Las primeras calsas. *¡Santa ignosencia!* 143. La filla del mar. *Ab la neu se confonia*. 144. ¡Tot sol! *Ja se 'l qu 'es la ciutat y 'l qu 'es la gloria*. 145. Lo Panchista. *Es un tipo original*. 146. La Balladora. *Alegrias y afanys*. 147. Cantars amorosos y filosofichs, *canta que canta*. 148. Una victima *¡Pobre Llatser!* 149. Padilla. *Vox populi vox Dei*.

150. Anibal. *Su ódio á Roma era mas grande que su valor y su pe.ipecia extremada*. (J. Castillo. 151. La mort del poeta. *¡E pur si mourel* 152. La conquista de Gerona. *Canto mi religion, mi pàtria canto*. 153. No mes pesars. *Piensa en mi*. 154. Amoreta. *Ó panotxa ó res*. 155. Salses. 1639. 156. Cansó del hivern .... *Mon despit creix sens mida. Y voldria 'l mon tot meu*.

157. L' aplech. *Suene la gaita Ruede la danza*. (Piferrer) 158. L' estiuhet de San Martí. *Même quand l oisseau*. 159. La diada dels morts. *Non omnia moriar: multa que pars nostra vitabit libituam*. Virgili. Ulls negres. *Oh! jo vull qu' en tos ulls mon cor s' ensengue com papalló en la llum*. O. Rubio y Ors.

Gerona 28 Octubre de 1883.—El Secretario, *José Camplá*.

TEATRO PRINCIPAL.

Para hoy domingo, «Las Dos Princesas.» Lunes, «Luz y Sombra» y «Picio Adan y Compañia.» Martes, «Los Diamantes de la Corona.»

A la mayor brevedad posible la popular zarzuela
La Mascota,

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch núm. 4.